

Salario mínimo, vital y móvil



¿Cuál es el importe del salario mínimo, vital y móvil?

El Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, mediante la Resolución (C.N.E.P. y S.M.V. y M.) 3-E/2017, fija el nuevo monto de salario mínimo vital y móvil a partir del mes de julio de 2017 por jornada completa en \$ 8.860.- mensuales para dicho mes e incrementándose a \$ 9.500.- a partir de enero de 2018 y a \$ 10.000.- a partir de julio de 2018. El jornal horario será respectivamente de \$ 44,30, \$ 47,50 y \$ 50,00 para el personal jornalizado.